

26 OCT 2021

11:25
45518

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, proceda a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar de un médico general, personal de enfermería, administración y cocina, al SAMCO de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos, creando los respectivos cargos. Asimismo, se realice una ampliación de la carga horaria del cargo de psicología.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido se funda en la necesidad de incorporar recursos humanos al SAMCO de la localidad de San Vicente.

En noviembre del 2020, San Vicente ha dejado de ser un pueblo, y fue declarada ciudad, atento a que en los últimos años se incrementó notablemente su población, superando los límites comunales.

En este sentido, el aumento poblacional tiene incidencia en muchas áreas de la localidad y el área salud no es la excepción, a mayor cantidad de habitantes, mayor es la demanda del servicio de salud.

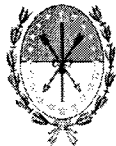
Al respecto, el SAMCO se ve en la necesidad imperiosa de adquirir más personal en las diferentes áreas (medicina, enfermería, administración y cocina), para poder trabajar regularmente y brindar un eficiente y eficaz servicio de salud. Es evidente, que la pandemia del Covid-19 ha puesto de manifiesto un sistema de salud vulnerable y esta escasez de personal se ha visto especialmente reflejada estos últimos tiempos.

Por otra parte, tomamos conocimiento de que el último personal de enfermería que ha ingresado al nosocomio data de hace 9 años, existiendo una única enfermera por guardia que debe cubrir internación, guardia y consultorio al mismo tiempo. Asimismo, actualmente no cuentan con ayudante de cocina, por lo que hay una única cocinera encargada de hacer todo el trabajo y abastecer a todos los pacientes del efector. En el área administración, anteriormente existía un cargo pero que con motivo de retiro por jubilación al día de hoy ha quedado sin personal idóneo.

El staff médico actual está compuesto de cuatro médicos, no obstante, no logran dividirse el trabajo en 24hs, siendo indispensable poder incorporar un cargo más para poder trabajar 24hs por médico y cubrir la demanda diaria del nosocomio.

En cuanto a la ampliación del cargo de psicología, la actual psicóloga tiene otorgada una carga horaria de 12 horas diarias, con trabajo de consultorio, intervenciones urgentes de pacientes en crisis, coordinación

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

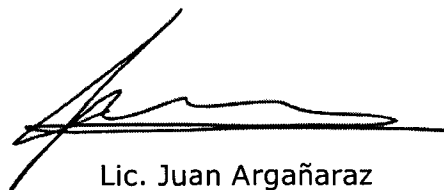
con Juzgado de menores y violencia familiar, entre otras tareas que desempeña. Esta profesión sin dudas ha sido una de las más requeridas en los últimos tiempos, dado que el estrés y los problemas derivados de la pandemia han tenido gran repercusión en las personas. En este sentido, debido a la limitación horaria de la psicóloga que ocupa el cargo actual, muchas personas terminan quedado fuera de la posibilidad de atención o teniendo que esperar largos tiempos para poder conseguir ser atendidos. Motivo por el cual, sería fundamental poder ampliar la carga horaria del dicho cargo asignado.

La salud es una de las preocupaciones de nuestro espacio político y que nos ha motivado a hacer uso reiterado de la herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Si algo bueno ha dejado la pandemia es enfocarse más y dar prioridad al área de salud y para ello es necesario efectuar las mejoras imprescindibles para una óptima prestación del servicio, y proveer las medidas pertinentes para simplificar, alivianar y valorar al personal de la salud que son quienes trabajan incansablemente al servicio de la comunidad.

Por los motivos aquí plasmados, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar de un médico general, de un personal de enfermería, administración y cocina, al SAMCO de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos, creando los respectivos cargos. Asimismo, solicitamos una ampliación de la carga horaria del cargo de psicología, a fin de brindar una mejor y eficaz atención.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE